



### TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 68 de fecha 08.05.2017 Publicado en Diario Oficial el día 13.02.2018 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 07 DE FEBRERO DE 2019		SAN LUIS I° Y "BRISAS NORTE I", COMUNA DE COLINA
DETALLE DE CARGOS		TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)		1.271
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>		
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año</b>		
Agua Potable		440,23
Alcantarillado sin Tratamiento		105,13
<b>Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>		
Agua Potable		436,11
Alcantarillado sin Tratamiento		105,13
Sobreconsumo Agua Potable		931,07
<b>OTROS CARGOS</b>		
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>		
Batch		92.571
8 Horas		117.723
12 Horas		126.188
16 Horas		-
24 Horas		143.519
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>		
Grupo 1 (Ph y temperatura)		-
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)		6.411
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)		10.855
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, Nitrogeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)		7.749
Grupo 5 (PE)		4.920
Grupo 6 (As y Hg)		8.582
Grupo 7 (HC)		26.375
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>		
Cargo por Empresa		56.131
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>		
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción		
Menores o iguales a \$ 12.630.075		240.558
Para \$ 12.630.075 < I < \$ 252.601.497		\$ I * 1,2%*1,19
Mayores o Iguales a \$ 252.601.497		4.811.169
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>		
Cobro por cada grifo		4.616
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>		
Medidores de 13 mm		36.242
Medidores de 19 mm		36.242
Medidores de 25 mm		36.242
Medidores de 38 mm		36.242
Medidores de 50 mm		36.242
Medidores de 80 mm		36.242
Medidores de 100 mm		36.242
Medidores de 150 mm		36.242
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>		
Visita de Corte		1.873
Corte Llave de Paso		4.179
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso		5.758
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>		
Reposición Llave de Paso		4.179
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso		5.758
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>		
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :		
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )		1.550,06
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )		2.896,36
Capacidad de Recolectión de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )		3.756,01

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto.